

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0015-2022-BCRP-N

Lima, 1 de setiembre de 2022

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS), para participar en la *Reunión del Grupo Consultivo de Directores de Operaciones en las Américas*, que se realizará los días 22 y 23 de setiembre, en Ciudad de México, México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 18 de agosto de 2022;

### SE RESUELVE:

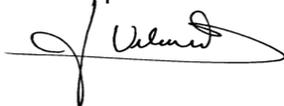
**Artículo 1°.**- Autorizar la misión en el exterior del señor Paul Castillo Bardález, Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, los días 22 y 23 de setiembre a Ciudad de México y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	901,10	
Viáticos	US\$	<u>1050,00</u>	
TOTAL	US\$	1951,10	

**Artículo 3°.**- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.



**Julio Velarde**  
Presidente

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: